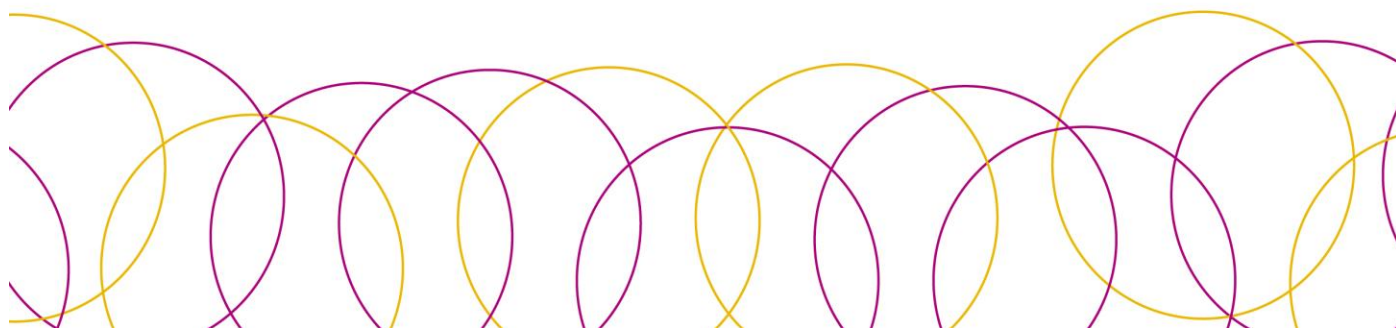


ACTA DEL XXXV CONGRESO MAGICO NACIONAL – MANRESA 2017

En Manresa a 2 de Julio de 2017, se reúnen bajo la presidencia de D^a. May Closa, a los efectos de celebrar la Asamblea General, en su condición de miembros de la Secretaría Permanente de Congresos Mágicos Nacionales de España (en adelante SPCMN), los siguientes miembros:

- CIRCULO DE ILUSIONISTAS PROFESIONALES (CIP)
- CIRCULO MADRILEÑO DE PRESTIDIGITADORES (CIMAPS)
- ASSOCIACIÓ CATALANA DE MAGS I ILLUSIONISTES PROFESSIONALS I EMPRESARIS (ACMIPE)
- SOCIEDAD CORUÑESA DE ILUSIONISMO (SCI)
- ASOCIACION GUIPUZCOANA DE ILUSIONISMO (XIXKA)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS DE VALENCIA, ALICANTE Y MURCIA (CIVAC)
- ASSOCIACIÓ CATALANA D'ILUSIONISME (ACAI)
- CÍRCULO MÁGICO DE TARRAGONA – TARRACADABRA (CMT)
- GRUP D'ESTUDI DEL UN IL-LUSIONISME (GENI)
- ASOCIACIÓN DE MAGOS INTERNACIONALES (ADMI)
- UNIÓN DE MAGOS EXTREMEÑOS (UMEX)
- ASOCIOACIÓN MÁGICA 3DETREBOL (3TRB)
- REUNIONES MÁGICAS SANTANDERINAS (RMS)
- MAGICS MENORCA (MM)
- ILUSIONISTAS SIN FRONTERAS (ISF)
- CÍRCULO MÁGICO CORDOBÉS (CMC)
- SEMICÍRCULO MÁGICO ASOCIACIÓN CULTURAL (SMAC)
- CÍRCULO DE ILUSIONISMO VALLISOLETANO (CIV)



Se procede a leer el orden del día que figura a continuación, tratando uno a uno todos sus puntos cuyo contenido se indica más adelante:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Resumen y aprobación de cuentas
3. Aprobación de la entrada de nuevas sociedades
4. Informe de actuaciones de la SPCMNI
5. Propuestas de celebración del XXXVI Congreso Mágico Nacional
6. Propuestas de sociedades
7. Ruegos y preguntas.

A continuación se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta de la XXXIV Asamblea General. Alguna Sociedad pregunta la razón por la que la SPCMNI aun está en FISM pese que se votó su salida.

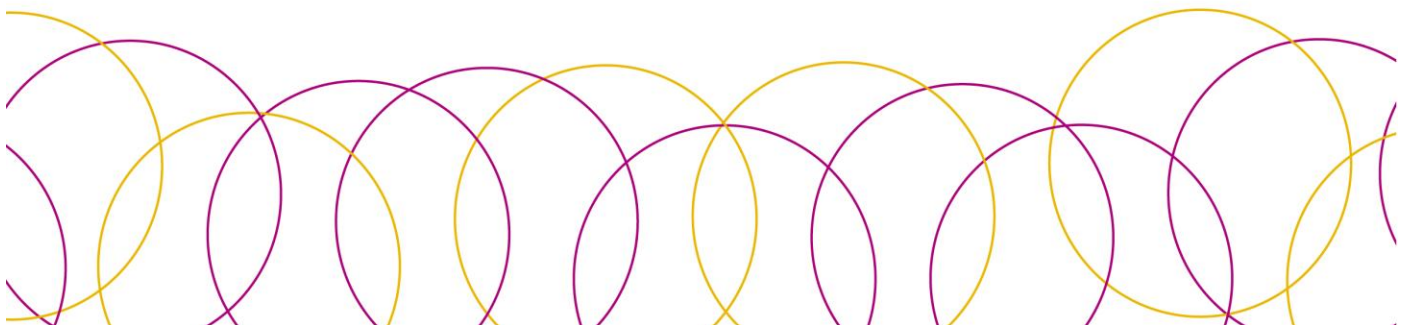
Se explica que este asunto no fue votado en la anterior Asamblea por lo que no es un asunto aprobado y que esa es la razón.

Fianlmente se aprueba el acta por mayoría.

2. RESUMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS

El Secretario Permanente, D. Armando Gómez, presenta un informe en el que se reflejan las siguientes partidas:

- Saldo a Julio de 2016	16.019,49€
- Ingresos por cuotas de Sociedades	790,00€
- Gastos Jurado XXIV CMN	4.045,73€
- Gastos organización XXXIV CMN	2.486,00€
- Alojamiento página web	261,25€
- Gastos organización XXXV CMN	3.368,25€
- Saldo a Julio de 2017	8.021,92€



La Asamblea solicita ampliación de información de algunas de las partidas, por lo que se procede a mostrar cada uno de los movimientos de detalle de la cuenta de la Secretaría.

Se procede a la votación siendo aprobadas por mayoría.

5. APROBACION DE LA ENTRADA DE NUEVAS SOCIEDADES

Se aprueba la adhesión de las siguientes sociedades:

- ASOCIACION MÁGICA 3DETRÉBOL (3TRB), bajo la presidencia de D. Eligio Palomíno.
- MAGIC GRUP MARESME (MGM), bajo la presidencia de D.Luis Delgado Guerrero.

4. INFORME DE LAS ACTUACIONES DE LA SPCM

El Secretario Permanente procede a enumerar y explicar las tareas que se han llevado a cabo en este año y que son las siguientes:

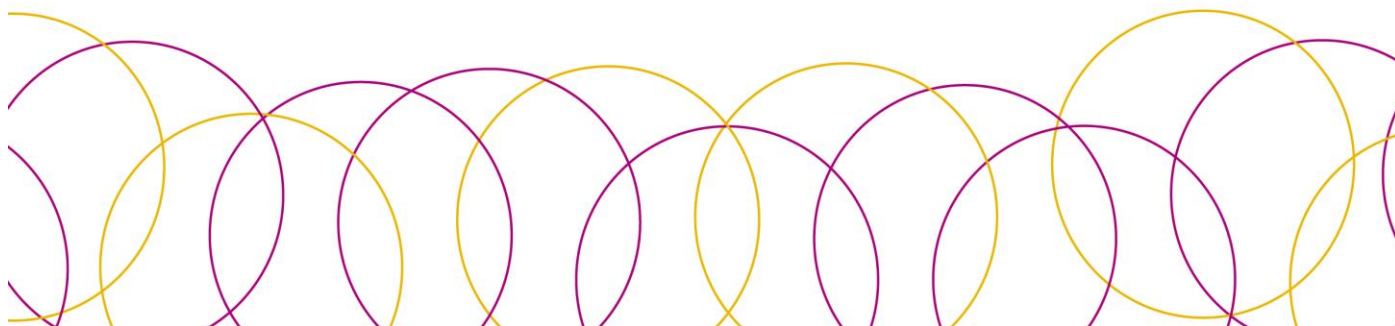
- Mantenimiento y mejora del archivo de Sociedades y web.
- Apoyo a la organización del congreso del XXXV CMN.
- Apoyo a la organización del concurso del XXXV CMN.

5. PETICION DE ORGANIZACION DEL XXXVI CONGRESO MAGICO NACIONAL

El Secretario Permanente informa a la Asamblea de que al día de la fecha no se ha recibido ninguna propuesta para la organización del XXXVI CMN. Dado que el 2018 es año de mundial, se propone dar tiempo para la aparición de alguna candidatura.

6. PROPUESTAS DE LAS SOCIEDADES

Se propone incluir en el reglamento del concurso la posibilidad de descalificación por el uso de compinches. Tras la exposición de varios asistentes, se decide que este tipo de cosas ya está regulado dentro de dicho reglamento quedando a criterio del Jurado la toma de decisiones.



7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de dar la palabra a las Sociedades, el Secretario Permanente toma la palabra para expresar su renuncia irrevocable al cargo, por lo que pone el mismo a disposición de la Asamblea y que nombre un nuevo Secretario Permanente.

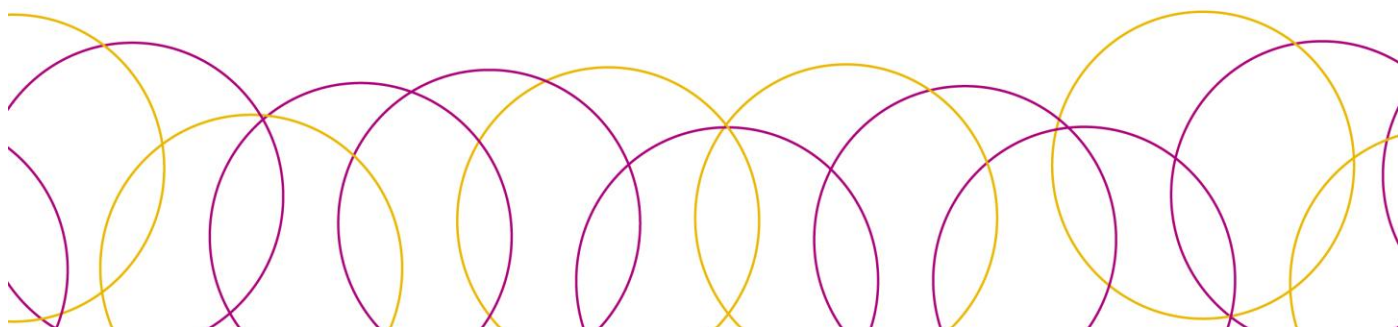
Se entra en una exposición por distintas sociedades sobre este asunto, tomándose la decisión de convocar una Asamblea Extraordinaria en el siguiente evento mágico, provisionalmente Magialdia 2017. Se convocará a las Sociedades para ello, pidiendo candidaturas.

D. Armando Gómez indica a la Asamblea que permanecerá como Secretario Permanente hasta ese momento.

La sociedad SMAC propone que sea obligatorio que asistan niños en el concursode Magia Infantil. La Asamblea decide tratarlo en la proxima reunión.

Vuelve a tratarse el tema de la forma de conceder los avales. Tras varias exposiciones se decide que es un tema ya regulado.

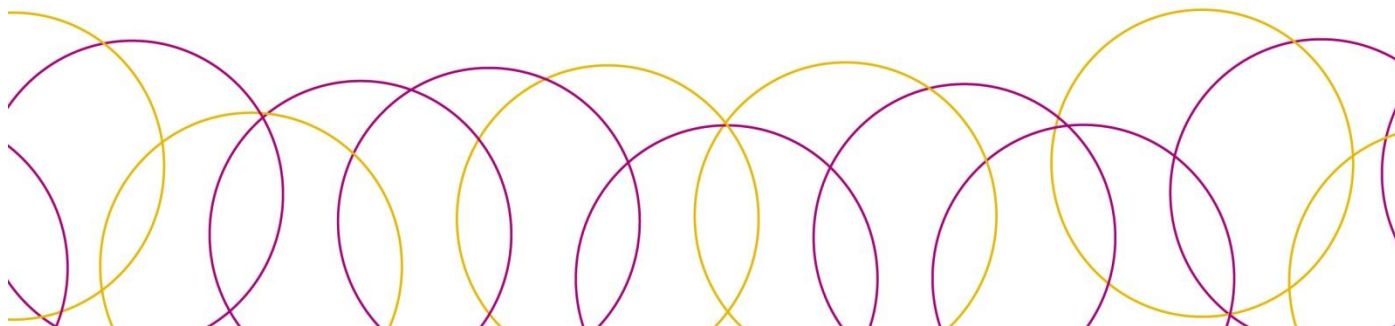
Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas del día de la fecha.



ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – VITORIA 2017

En Vitoria a 15 de Septiembre de 2017, se reúnen bajo la presidencia de D^a. May Closa, a los efectos de celebrar la Asamblea Extraordinaria, en su condición de miembros de la Secretaría Permanente de Congresos Mágicos Nacionales de España (en adelante SPCM), los siguientes miembros:

- ASSOCIACIÓ CATALANA DE MAGS I ILLUSIONISTES PROFESSIONALS I EMPRESARIS (ACMIPE)
- ASSOCIACIÓ CATALANA D'ILUSIONISME (ACAI)
- ASOCIACIÓN DE MAGOS INTERNACIONALES (ADMI)
- UNIÓN DE MAGOS EXTREMEÑOS (UMEX)
- ASOCIACIÓN DE ILUSIONISTAS EXTREMEÑOS (AIEX)
- ASOCIACIÓN DE MAGOS AFICIONADOS Y PROFESIONALES DE ESPAÑA (AMAPE)
- ACADEMIA MÁGICA DE GERONA (AMG)
- ASOCIACIÓN NAVARRA DE ILUSIONISMO (ANI)
- ASOCIACIÓN VIZACINA DE ILUSIONISMO (AVI)
- CERCLE MAGIC DE PONENT (CEMAP)
- CÍCULO DE ILUSIONISTAS DEL ALTO ARAGÓN (CIAA)
- CÍRCULO DE ILUSIONISTAS BURGALÉS (CIB)
- CÍRCULO MALAGUEÑO DE ILUSIONISMO (CIM)
- CIRCULO MADRILEÑO DE PRESTIDIGITADORES (CIMAPS)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS PROFESIONALES (CIP)
- CÍRCULO DE ILUSIONISMO VALLISOLETANO (CIV)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS DE VALENCIA, ALICANTE Y MURCIA (CIVAC)
- CÍRCULO MÁGICO CORDOBÉS (CMC)
- CÍRCULO MÁGICO GRANADINO (CMG)
- CÍRCULO MÁGICO DE MADRID (CMM)
- CÍRCULO MÁGICO DE TARRAGONA – TARRACADABRA (CMT)
- GRUP D'ESTUDI DEL UN IL-LUSIONISME (GENI)
- ASOCIACIÓN LA GRADA MÁGICA (LGM)
- MAGICS MENORCA (MM)
- ILUSIONISTAS SIN FRONTERAS (MS)
- REUNIONES MÁGICAS SANTANDERINAS (RIS)
- SOCIEDAD CORUÑESA DE ILUSIONISMO (SCI)
- SEMICÍRCULO MÁGICO ASOCIACIÓN CULTURAL (SMAC)
- ASOCIACION GUIPUZCOANA DE ILUSIONISMO (XIXKA)



- MAGIC GRUP MARESME (MGM)
- FIRA INTERNACIONAL DE MAGIA (FIMAG)
- ASOCIACIÓN MÁGICA 3DETREBOL (3TRB)
- CÍRCULO DE ILUSIONISTAS MURCIANOS (CIMU)
- CLUB DE ILUSIONISMO DE GANDÍA (CIG)

Se procede a leer el orden del día que figura a continuación, tratando uno a uno todos sus puntos cuyo contenido se indica más adelante:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Secretario Permanente de Congresos Mágicos Nacionales
6. Propuestas de candidaturas para celebración del XXXVI CMN
7. Ruegos y preguntas.

A continuación se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

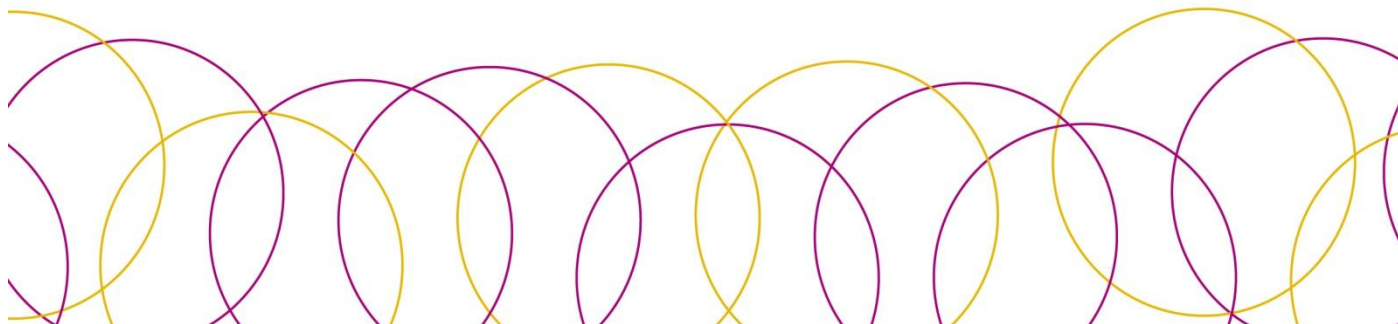
1. ELECCIÓN DE SECREARIO PERMANENTE DE CONGRESOS

Se entra en un debate sobre la naturaleza jurídica de la Secretaría Permanente en relación con los estatutos de la asociación. Tras varias aclaraciones se presentan las candidaturas al puesto.

Presentan su candidatura los señores D. Angel San Martín y D. Vicente Ráfales. Tras el turno de presentación de las mismas, se procede a la votación de los asistentes mediante el correspondiente voto ponderado. El recuento de los votos es el siguiente:

- D. Angel San Martín 38 votos
- D. Vicente Ráfales 19 votos

Quedando, por tanto nombrado D. Angel San Martín nuevo Secretario Permanente de Congresos Mágicos Nacionales de España.



2. CANDIDATURAS DE ORGANIZACION DEL XXXVI CONGRESO MAGICO NACIONAL

Se presentan dos candidaturas:

- Círculo de Ilusionistas Murcianos
- Fira Internacional de Magia

Ambas candidaturas exponen sus proyectos a la Asamblea. Una vez escuchadas las mismas se procede a un turno de preguntas y opiniones de los presidentes de las sociedades asistentes.

Finalmente se decide que ninguna de las propuestas convence a la asamblea, por lo que se deja en suspenso para esperar nuevas propuestas y estudio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

